



Aprobación de Padrón

- Nota de pedido firmada por las autoridades de la Junta en la que se indique si recibieron impugnaciones.
- Copia de la publicidad realizada, conforme la normativa vigente de convocatoria a inscripción, exhibición de los padrones provisorios, tacha y exhibición de padrones definitivos.
- Padrones.



Detalle de la documentación que se adjuntará en el circuito del expediente:

- Informe de Mesa General de Entradas.
- Dirección de Asuntos Jurídicos.